



Envíanos tus comentarios, sugerencias
y opiniones a comunicaciones@telemedellin.tv

ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO INTERNO DE BIOSEGURIDAD

De acuerdo a las nuevas directrices expuestas en la Resolución 223 del Ministerio de Salud y Protección Social, Telemedellín actualiza su Protocolo Interno de Bioseguridad, con medidas que mitiguen los factores que pueden generar la propagación del coronavirus entre los funcionarios de las diversas áreas del Canal.

El conocimiento y cumplimiento del Protocolo Interno de Bioseguridad, es un deber de todos los funcionarios vinculados, en misión, contratistas, practicantes, visitantes y proveedores que se encuentren en las instalaciones del Canal Parque Telemedellín.

Nuevas medidas:

- 1 Se activarán los hulleros al ingreso del Canal, para esto se dispondrá de estaciones de alcohol junto al dispositivo para la desinfección.
- 2 El uso del tapabocas sigue siendo indispensable, se podrá utilizar el tapabocas de tela siempre y cuando cumpla con las indicaciones definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. *(El fabricante debe informar el número de horas que puede ser utilizado; además de la forma de lavado y desinfección. El tapabocas debe ser de tres capas, la que tiene contacto con la boca deberá ser algodón absorbente, la de la mitad y el exterior de polipropileno o poliéster resistente a la humedad).*
- 3 Las puertas y ventanas de los pasillos y las oficinas, deben permanecer abiertas para lograr un intercambio natural de aire, el aforo máximo en las oficinas es de 3 personas.
- 4 El consumo de alimentos en lo posible deberá realizarse al aire libre, de manera que minimice el riesgo de contagio. Al momento de consumir alimentos se debe mantener el distanciamiento, una persona por mesa.
- 5 No se recomienda el uso de tapetes desinfectantes, ni la desinfección de ruedas o zapatos para la reducción de la transmisión, por tal motivo se procede a la eliminación de este ítem en el Protocolo y al retiro físico de estos elementos en el Canal.
- 6 La encuesta diaria de síntomas es obligatoria para ingresar al Canal. El personal de recepción solicitará el código de la encuesta como sistema de control ante el Covid-19.
- 7 La toma de temperatura será opcional como medida de autocuidado, si en el transcurso del día presenta síntomas de fiebre puede solicitar en recepción la toma de temperatura.
- 8 El ingreso al Canal seguirá siendo por la entrada principal para el registro de la encuesta diaria de síntomas. La salida por la puerta del sótano fue habilitada.
- 9 El aforo en el ascensor sigue siendo de dos personas máximo por viaje.
- 10 El aislamiento de los casos confirmados por Covid-19 serán de 10 días, a menos que por criterio médico se considere necesario prolongar el tiempo.
- 11 Se recomienda el uso de tapabocas quirúrgico para personas mayores y personas con comorbilidades, este debe ser termo sellado, de tres capas con registro invima.
- 12 Para el uso de la cancha sintética, se continúa con la prueba piloto. Lo que incluye reserva del espacio con el coordinador de la sede, José Jaramillo; además el cumplimiento del Protocolo de Uso de la Cancha Sintética.
- 13 Se habilitará el ingreso al Canal por el costado de la avenida El Poblado, para el fácil acceso solo de los funcionarios del Canal, en los siguientes horarios: de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 8:00 a.m. y de 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

